

Hay que afrontar el problema Por amor a Cáceres y por espíritu de ciudadanía

Ante las elecciones de concejales

Nos rebelamos contra ese ambiente de impotencia e indecisión que aquí nos rodea y que tan bajo ha puesto siempre el nombre de Cáceres en materia política.

Es frecuente oír decir que «AQUI NO SE PUEDE HACER NADA.» ¿Por qué? ¿Qué concepto se tiene del espíritu ciudadano de un pueblo integrado independientemente por una gran profusión de elementos sociales fáciles a su cía espiritual y propensos en todo momento a hacer honor a su condición de hombres conscientes?

Dígase lo que se quiera, Cáceres no se encuentra en el trance de librar una ruda batalla en defensa de lo que no pellagra. Si las apariencias en determinado aspecto inspiran alguna alarma, el espejismo tiene su fundamento, más que en la realidad de la causa, en las ansias, muy legítimas, de una nueva orientación que despierte el entusiasmo de los que con hartos motivos se retraen, o expresan su protesta sumándose a la innovación, sin distinción doctrinal.

Tal es la realidad presente del vecindario de Cáceres. Pero si se logra encauzar la verdadera opinión, prescindiéndose de confesionalismos, aquí más innecesarios que en ninguna otra parte, el orden, ese orden que no puede ser la definición egoísta de quienes no ven más allá de sus propias conveniencias, podrá manifestarse con una expresión rotunda del sentido gubernamental.

Por que obras son amores y si se acierta a elegir un Ayuntamiento que en su mayoría lo compongan las personas que por su significación en cualquiera de las manifestaciones de la actividad, comprende el pensamiento de la mayor parte de los vecinos de Cáceres, nunca se habrá cumplido mejor la finalidad principal del Concejo.

Votos sobran y hombres hay para lograr el propósito. No se necesita más que todos cumplan con su deber: los más aceptando el mandato de tan honrosa representación y los otros, emitiendo su sufragio con la altivez y dignidad de perfectos ciudadanos.

Demostración de que no se necesita buscar con un candil los candidatos que satisfagan las aspiraciones de las tres cuartas partes del Censo de Cáceres, ahí va una relación de nombres, dejándonos en el tintero otra lista diez veces mayor que ésta:

Don Juan Leal Ramos, don Valentín Domínguez, don Fernando Vega, don Félix Durán Campos, don José Castel, don Santos Pérez, don Juan García Agúndez, don Víctor García Calbello, don Emilio Herreros Estéban, don Vicente Candela, don Andrés Sánchez Torres, don Juvenal de Vega y Relea, don Jacinto Carbajal Jiménez, don José Nieto González, don Eduardo Málaga, don Felipe Gil, don Alfredo Sánchez Arévalo, don Juan de la Riva, don Marcos Mariño, don Diego Regalado, don Pablo Pulido, don Eleuterio Sánchez Manzano, don Julián Rodríguez Polo, don Juan Pérez García, don José Ibarrola Muñoz.

Como se verá, con los hombres experimentados en la vida pública y de notoria independencia política, incluimos una mayoría de jóvenes de reconocida solvencia moral y social, así en el orden de la cultura como en el de su desenvolvimiento comercial e industrial.

Nosotros sometemos esa lista a la consideración del vecindario de Cáceres, de la que puede salir una candidatura que, sin esfuerzo, alcance la mayoría de los concejales que se van a elegir.

Si satisface, ahí está el camino, que es lo único que nos hemos propuesto trazar, creyendo interpretar el sentir general.

Y manos a la obra.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

CÁCERES

Teléfono núm. 359

Instituto, número 6

EN LA RUTA

Nombres y problemas

Con la llegada de don Santiago Alba a Madrid, se ha puesto de relieve otra vez su figura política, un poco desdibujada desde el 13 de Septiembre de 1923, y un poco también olvidada con su destierro voluntario.

La imprecisión de su actitud frente a los problemas políticos que actualmente tiene planteados la nación—debida más bien que a sus notas y manifestaciones, quizá a la distancia, por cuya causa no han llegado a la masa del país con la claridad meridiana que reclaman los momentos presentes—, hace que a su alrededor nazca de nuevo el interés de la Prensa, que no es precisamente el de los ciudadanos.

No importa en las circunstancias presentes que el señor Alba sea más o menos monárquico que antes, o que su liberalismo sea más de la izquierda; lo que interesa a todos los españoles son soluciones urgentes y viables para los muchos problemas importantísimos que brotan a cada paso, hijos del largo período de gobierno al margen de toda ley fundamental del Estado.

Si el señor Alba—según sus declaraciones—viene a actuar intensamente en la vida pública de la nación, será uno más de los que se disponen a la lucha, y la masa de ciudadanos está sobradamente escamada de buenos propósitos.

Bugallal, Alhucemas, Romanones, Cambó, Alba, Bergamín... no son más que nombres enfrentados con la desvalorización de la moneda, con la vuelta a la normalidad política conculcada, con el hambre producida por el paro forzoso y con otros problemas de tanta o más importancia.

Soluciones demanda el país, y lo que menos importa es la denominación.

Conseguirá un buen kilometraje, usando Neumáticos FISK.

UNA PROTESTA

Los empleados de las Diputaciones provinciales

Ante el propósito de las Diputaciones de que en la nueva Ley orgánica provincial se derogue el Reglamento de Funcionarios provinciales de 2 de Noviembre de 1925 que regula el ingreso y ascensos de los mismos a los que reconoce la inamovilidad en el cargo, y que en su lugar se conceda a las Diputaciones libertad absoluta para estos nombramientos y separaciones, los empleados de todas las Diputaciones de España han dirigido telegramas de protesta al Gobierno.

Nos sumamos a la misma, lamentando que la Asamblea de Barcelona no tenga otra cosa de mayor monta, que el volver a las andadas, para llevar la intranquilidad a los hogares que se creían libres de las mañas de la vieja política.

DESPUES DEL INDULTO

Una carta del padre del capitán Sediles

POR TELÉFONO

Madrid 21 (6'30 t.)—El padre del capitán Sediles ha dirigido una carta al rey, expresándole su agradecimiento por haber concedido el indulto de la pena de muerte a su hijo y por la diligencia con que firmó el oportuno decreto.

El jefe del Gobierno, capitán general Aznar, ha manifestado que el rey ha leído conmovido dicha carta, y que tanto el soberano como el Gobierno habían sentido gran satisfacción al haber podido obrar en esa forma. Mencheta.

De Gobernación

Mañana se publicará el decreto restableciendo todas las garantías

(POR TELÉFONO)

MADRID, 21 (6'50 t.)—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, les manifestó que creía que esta tarde quedaría terminado el Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

También dijo el ministro que mañana se publicará el decreto restableciendo todas las garantías.—Mencheta.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

MADRID, 21 (5'22 t.)

(POR TELÉFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores

Primer premio.—Número 575, con 150 000 pesetas, en Melilla, Barcelona y Bilbao.

Segundo premio.—Número 33.279, con 80 000 pesetas, en Madrid, Talavera y Barcelona.

Tercer premio.—Número 35 095, con 60 000 pesetas, en Barcelona.

Cuarto premio.—Número 14.989, con 20.000 pesetas, en Sevilla, Barcelona y Alameda.

Premiados con 3.000 pesetas

Le han correspondido premios de 3.000 pesetas a cada uno de los números siguientes:

Número 38 391, en Madrid.

Número 4.363, en Madrid y Bilbao.

Número 34.580, en Granada y Valencia.

Número 27.759, en Almeria, Orense y Sevilla.

Número 25.802, en Barcelona, Madrid y Palencia.

Número 23.570, en Almería, San Felú de Llobregat y Granada.

Número 7.975, en Barcelona y Valencia.

Número 5.338, en Madrid y Bilbao.

Número 35.731, en Gijón.

Número 24.543, en Madrid.

Número 1.893, en Madrid y Cartagena.

Número 3.329, en Granada y Madrid.

Número 24.072, en Sevilla y San Felú de Llobregat.

Número 31.419, en Madrid, Valencia y Barcelona.

Número 11.615, en Madrid y Valencia.

Número 2.553, en Pamplona, Barcelona y Zaragoza.

Número 16.974, en Gijón y Barcelona.

Número 26.723, en Valencia, Barcelona y Madrid.

Número 5.013, en Madrid y Málaga.

Número 4.883, en Madrid.

Premiados en la provincia con 500 pesetas

Han resultado premiados

con 500 pesetas cada uno de los siguientes números vendidos en las Administraciones de Lotería de la provincia.

CÁCERES.—Números 1.300, 209, 1.045, 19.357 y 21.710.

TRUJILLO.—Número 22.671

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del primer premio, están premiados con 3.000 pesetas cada uno; con 2.000 los del segundo; con 1.850, los del tercero y con 500, los del cuarto.

Además tienen centena de 500 pesetas los números que se encuentren dentro de la de los cuatro primeros premios.—Mencheta.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTÁNEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONÍAS. 2PTAS. CAJA

Entre bromas y veras

Vida a la calle

Tenemos ya los años suficientes para poder considerarnos experimentados de la vida.

Y esto hace que nuestra natural inclinación hacia la benevolencia, no sufra la menor inquietud por la suerte de los encartados civiles, autores del manifiesto de la revolución.

No discutimos que el ser republicano constituya delito, porque eso es cuestión de los hombres de Derecho, encargados de orientar la ley según las circunstancias.

Pero si estimamos que no es ilícito ni indigno.

Un republicano decente, siempre será mejor que un monárquico sinvergüenza.

Y en todas partes cuecen habas.

A juzgar por la quietud que se nota en todas partes, no se puede decir que España ha pasado hambre de soberanía popular.

Fuera de unos ligeros comentarios electorales en Madrid y otras poblaciones, muy pocas, la impresión general no acusa la proximidad de la lucha.

Convenría conocer el sintoma.

Lea V. **NUEVO DIA**

Croquis La "Gaceta" del día 17

En estos días de lluvia constante, uno es capaz de todo para librarse del tedio. Hay momentos que agotados los periódicos y revistas, uno se lee hasta la «Gaceta». Es una justificación para explicar que el otro día, hojeando la del 17 del actual, me hallé con una disposición del ministerio de Fomento autorizando al Touring Club español para pedir a las Jefaturas de Obras públicas y Circuito de Firmes especiales, provinciales y municipales, los datos de viabilidad y estado de las carreteras.

Debo de confesar que el Touring Club español es una entidad que goza de todas mis simpatías, por cumplir los fines para que fué creado, por sostenerse con las cuotas de sus socios, por no meterse en lo que no le importa y porque a los españoles que no se benefician con sus ventajas no les cuesta tampoco ni un céntimo. Casi lo mismo que el Patronato Nacional de Turismo, pero todo al revés, que lo sostienen precisamente los que no se benefician en nada.

El presidente interino del Touring Club, don Carlos Pozzi L. de Requena, presentó una instancia solicitando que le sean facilitados los croquis de viabilidad de las carreteras del Estado, a fin de conocer el estado actual de las mismas y se le manifieste, en lo sucesivo, cualquier reparación o modificación de ellas.

Dicho club, beneficia en muchas cosas a los que figuran en sus listas, tales con el descuento de que gozan en los hoteles afiliados y que son del diez, quince y aun el veinte por ciento; del diez por ciento en las pólizas de seguro; del precio reducido de billetes de ferrocarril en excursiones familiares; de la bonificación en la adquisición de gasolina; de una amplia y verdadera información gratuita del estado de carreteras, itinerarios, etcétera, etc.

Pero, se propone un fin más interesante, que es el que queremos comentar, y es el de fomentar el Turismo en España y evitar que el Extranjero, por falta de datos, se encuentre con vías en las cuales por su estado se considere casi imposible el tránsito por las mismas. Sigue el mismo procedimiento que las Sociedades extranjeras siguen con él, manifestándole el estado de las carreteras de sus respectivos países, para poder circular por ellas los tríplices españoles.

Todo esto parece que debía ser obra que realizara el Patronato Nacional de Turismo (quizá la más odiosa herencia de la Dictadura) por llevarse de los ciudadanos españoles unos cuantos millones que malgasta, mas un considerando del director general de Obras públicas, señor Perea, en la citada «Gaceta» dice:

«Considerando que los lugares que el turismo visita tanto por la belleza del paisaje, por sus monumentos o recuerdos históricos o por otra causa, pueden hallarse situados en puntos en que para llegar a los mismos sea necesario circular por carreteras del Estado, del Circuito, provinciales o municipales, y que «sólo dicho club» debe indicar, según la voluntad de los excursionistas...»

Seguimos opinando que todo ello debía ser labor del Patronato Nacional de Turismo, ya que para eso paga sueldos y gratificaciones que causan verdadera indignación a los que conocen estos secretos.

Recientemente, había que realizar un precipitado viaje de Madrid a Salamanca. Lo lógico era enterarse del estado de las carreteras y si estaban abiertos los puertos de León o Navacerrada y por cuál de ellos era más fácil el paso. Estos datos, deben de facilitarlos el Patronato Nacional de Turismo. Se llamó a sus oficinas a los doce y media, a las cuatro y a las cuatro y media, y en esta última llamada nos contestó uno que dijo ser el portero, excusándose de ignorar estos datos y aconsejando que se llamase de nuevo dentro de unos treinta minutos, por si podían informarnos.

Como no era cosa de perder el tiempo se demandó al Touring Club dicha información y en el acto nos contestaron que podíamos atravesar ambos puertos y que el de León carecía en absoluto de nieve.

Nos quedamos convencidos que una entidad particular vale muchísimo más que la oficial, que tanto dinero nos cuesta y, hoy, nos aumenta más esta creencia la «Gaceta» del 17 de Marzo.

EMILIO OSTALÉ TUDELA
Académico C. de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas
(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES
Ezponda-Plaza Mayor
Teléfono 333

TRUJILLO
Piedad, número 26
Teléfono 91

UNA SUSCRIPCION
Fundación en honor
de don Juvenal de
Vega y Relea

Donativos recibidos
LISTA 36ª

Suma anterior, 5.528 60 pesetas.

Don Ulplano Perales, de Ceclavín, 5.

Don Felipe Moreno Utrera, de Casillas de Corla, 5.

Don Sixto Marín Cordero, de id., 5.

Don Crispín Bueso Bueso, de id., 3.

Don Cipriano Martín Díaz, de id., 3.

Don Tiburcio Valle Gómez, de id., 2.

Don Alejo Martín Gómez, de id., 2.

Don Faustino Valle Pérez, de id., 2.

Don José Moreno Moreno, de id., 2.

Don Ramón Cantariño, de id., 2.

Don Cruz Díaz Delgado, de id., 2.

Don José Sánchez Astasio, de id., 2.

Ayuntamiento de id., 10.

Un zamorano, 2.

Don Moisés González Avila, 5.

Don Eloy Albarrán, de Cilleros, 5.

Don Esteban Córdoba, de Torreorgaz, 3.

Don Víctor García-Calbello, 10.

Don Gonzalo Quirós Ceresoles, de Navas del Matroño, 5.

Don Feliciano S. Marín, maestro de Las Mestas, 2.

Don Diego Martín Crehuet, 5.

Don Emilio Pablo Araujo, maestro de Albalá, 5.

Alumnas del curso primero de la Normal de Maestras, 9.

Doña Lucía García, maestra de Riobobos, 5.

Don Martín González Alvarez, 5.

Don Antonio Grande Baudesson, 5.

Don Aurelio Sánchez Prieto, 5.

Don Antonio Rosado Arroyo, 5.

Un amante de la cultura, 5.

Don Germán J. Manzano, 10.

Don Antonio Reyes Huertas, 5.

Don Bonifacio Navarro, alcalde de Ceclavín, 5.

Doña Cándida Fernández, de Alcollarín, 5.

Don Celso García, de Pozuelo de Zarzón, 5.

Donativo de la Asociación provincial del Magisterio, 500.

Suma y sigue, 6.184 60 pesetas.

Como se ha venido anunciando, con la publicación de esta última lista, queda cerrada la suscripción.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Alfonso XIII, número 12 — CACERES

Paseo escolar Caía la tarde...

A la revista «El Magisterio Nacional» defensora fiel de los maestros españoles.

Como el día estaba a propósito para salir al campo, el señor maestro ordenó el paseo escolar.

El reloj de la vetusta iglesia de la villa dió dos campanadas. ¡Eran las dos de la tarde! la hora de entrada en clase!

Todos los niños acudieron a la escuela enseguida. Cosa rara, no se retrasaron nada aquella tarde los ingenuos muchachos.

Don Mercedes no tardó en abrir las puertas del templo de la educación. ¡Cómo se sonreían los rapazuelos, mirándose unos a otros porque les habían dicho que irían, por ser jueves, de paseo al «Cardal...!»

Jugarían un poco al fútbol con el estupendo balón adquirido mediante la reunión de 20 pesetas entre todos ellos. También harían juegos históricos, algo de gimnasia física y rosas de chinitas.

Mucho, muchísimo gozarían todos los pequeñuelos del luminoso y vivificante Febo, corriendo de un sitio a otro, saltando más y más, como corderillos, por los puntos del fértil valle. ¡Qué agradable, qué amable, qué divertido y consolador era el paseo a estos chicos! ¡Cuánto se divertían con él y cuánto contaban de sus episodios después del mismo!

El señor maestro los organizó en dos filas, de manera que su orden y silencio fuera extraordinario al pasar por la plaza céntrica del pueblo, no sólo reunión de personas instruidas, sino residencia de la sagrada parroquia.

Dos filas, lo suficientemente perfectas, hicieron los niños a fin de que don Mercedes se diera por satisfecho. Paso a paso emprendieron la marcha al «Cardal». A su llegada, las dos columnas de infancia se deshicieron en un conjunto desordenado, alborotado...

Cada nené corría por cual-

quier parte. ¡Qué actividad tan grande la vida de la infancia! Imposible es encontrar a los niños un solo momento del día pacíficos, serenos, sosegados... Están siempre en constante inquietud y dinamismo.

¡Cómo Froebel comprendió el valor de la acción al fundar su sistema de educación en la disciplina de la actividad. Este inmortal pedagogo concede notable importancia al juego. En su obra «Educación del hombre» dice de él siguiente: «El juego es el testimonio de la inteligencia del hombre en el niño. Es, por lo general, el modelo y la imagen de la vida del hombre, generalmente considerada... He aquí por qué el juego origina el gozo, la libertad, la satisfacción, la paz consigo mismo y los demás, la paz con el mundo; el juego es, en fin, el origen de los mayores bienes».

Al fin, don Mercedes, llama a los niños; les obliga a hacer gimnasia.

—Brazos horizontales, etcétera...; brazos verticales; media vuelta a la derecha. Muy bien. Romper fila...

Un momento. Cinco minutos de descanso. Don Mercedes dice:

—Bueno: Vamos a ver; ahora tiene que explicar Alejandro algo sobre la locomotora y el ferrocarril.

Alejandro, el niño de más vasta cultura de la escuela, de mayor obediencia y reflexión, habla ampliamente de Jorge Stephenson, de los raíles de madera, de la línea férrea de Barcelona a Mataró, la primera de España, y de otras múltiples cuestiones relativas al asunto.

Los demás niños han escuchado atentamente a su compañero aplicado.

El sol se ocultaba en el horizonte, caía la tarde... comenzaba a llover.

Los niños, dirigidos por don Mercedes, el querido y buen maestro, iban camino, caminito de sus respectivas moradas, entonando:

Cae la lluvia serena, don Mercedes y los niños abandonan la faena...

El «Cardal», el agradable paseo, quedóse desapacible, solitario, silencioso, sin las alegres voces que salían de los encantadores y tiernos niños.

Valeriano Gutiérrez Macías.
Aliseda (Cáceres).

Adquiera sus Neumáticos marca FISK en la casa A. Plá. Cáceres.

Desde la serranía Un nuevo libro: «Males del Régimen en la Primera Enseñanza»

Hoy voy a dejar de traer a las cuartillas notas y sucesos, hechos y detalles de la comarca serrana, porque otra cosa llama poderosa, grandemente nuestra atención.

Es un libro de pedagogía, «Males del Régimen en la Primera Enseñanza, remedios eficaces», del inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, don Juan Larena, que acaba oportunamente de aparecer y que con fruición, con intensa fruición, en la soledad y la paz de un domingo, allá sobre las aguas murmuradoras del Ebro, devoré sus páginas.

Era una tarde en la calma de la serranía, cuando yo oteaba los sabrosos conceptos de referido libro, donde se condensa toda la realidad y toda la verdad en que se halla la primera enseñanza nacional, a la par que una demostración plena del fatal régimen de burocratismo y centralización que mata las iniciativas provinciales y los cales con expedientes enredados y prolijos, aparte de otros defectos que de tan mala administración nacen.

Y en verdad, que en medio de la paz y el sosiego de la tarde, entre las abruptas y macizas montañas burgalesas, al ir pasando por mi mente las ideas que exponen tan bellamente «Males del Régimen en la Primera Enseñanza» del inspector señor Larena, yo sentía la necesidad de exteriorizarlas, de propagarlas, de divulgarlas; de llevarlas, en fin, al seno mismo de la sociedad española, de esa sociedad nacional que a ella más que a nadie debe interesar vivaamente este problema de la escuela nacional—que es su escuela—porque la escuela nacional es la escuela de todo el pueblo, sin distinción de castas ni de clases, y más principalmente, ya que el pueblo rico tiene para poderse pagar otra, del desheredado de la fortuna, pues de ella únicamente, exclusivamente ha de esperar su redención cultural, redención cuyos remedios encamina y resuelve el nuevo libro «Males del Régimen en la Primera Enseñanza».

Y hace falta que el pueblo sepa y conozca—hora es ya—la manera de suprimir los vicios que entorpecen la función regeneradora y salvadora de la escuela, que, como edificio, se le alberga en lo peor de cada pueblo—nuestra provincia de Cáceres ha emprendido otro

camino desde la famosa asamblea de alcaldes—, en sitios que mejor estarían para pocilgas, cuya función social no se la comprende y cuyo funcionario, el maestro, aun no tiene la consideración debida que le corresponde legítimamente y otros y múltiples y varios problemas que de este modo se consignan en «Males del Régimen en la Primera Enseñanza»: edificación escolar, material escolar, archivos escolares, ambiente social de la escuela, graduación y creación de escuelas, clases especiales y obras complementarias, fundaciones benéfico-docentes, escuelas privadas, nombramiento de maestros, atribuciones, sueldos y emolumentos y deberes de los maestros, cuestiones todas que intensamente palpitan en la vida escolar española, traídas por la pluma de don Juan Larena, pluma no ya muy versada en cuestiones pedagógicas, sino también guiada por un corazón al que, con la labor diaria de visitar escuelas, han llegado los latidos que desprende todo ese confusionismo, que desprende la fatal administración de la Primera Enseñanza española.

Labor patriótica es la del señor Larena, que minuciosamente ha recogido todos esos males para sacarlos a la luz pública, poniendo a la vez junto ellos los remedios de que están necesitados. Por eso yo, estimulado de esta labor, lanzo espontáneo estas impresiones que brotan en mi alma junto a la lectura que hice en la soledad y el sosiego del domingo, al lado de las aguas murmuradoras del Ebro, de «Males del Régimen en la Primera Enseñanza», editado por la casa de Hijos de S. Rodríguez, de Burgos y el cual libro debe procurarse sea leído por todos los españoles.

ISAÍAS LUCERO

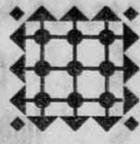
Manzanedo (Burgos), Marzo 1931.

Delegación de ventas del Neumático FISK, A. Plá.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
 CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
 CUARTOS DE BAÑO
 y toda clase de materiales de construcciones
 Oficinas y Exposición:
 AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1
 Fábrica y Almacén de Maderas:
 CAETERA DE MEDELLÍN

GRAN TEATRO

Empresa S. A. G. E.
TELEFONO NUMERO 222



HOY: Nadie debe dejar de regocijarse con
Las pícaras apariencias

Mañana:
EL GUERRILLERO
Juan Martín «El Empecinado»

Lunes:
LA DIOSA DEL VOLCAN
Próximamente:
FABRICANTE DE SUICIDIOS
por PITOUTO, actor extremeño (de Salorino)

Anuncio de concurso
La plaza de farmacéutico de la Diputación provincial

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha de ayer, se anuncia un concurso para proveer una plaza de farmacéutico de la Diputación provincial de Cáceres, dotada con el haber anual de 5 000 pesetas.

Los aspirantes deberán enviar sus instancias dirigidas al presidente de la Diputación, extendidas en papel de 1'20 pesetas y acompañadas de la documentación, en el Registro general de la misma, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

HIPOVITAL
 Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.
 No tiene contraindicación
 Sabor gratísimo
 Medicación de todas las edades
 SE USA TODO EL AÑO
 Venta en Farmacias

Contra las coacciones electorales

Una circular del gobernador civil de Cáceres

En el «Boletín Oficial», de ayer, se publica la siguiente circular de nuestro gobernador civil:

«Teniendo noticias que algunos alcaldes de esta provincia se dedican a ejercer coacción sobre los electores de sus respectivos términos municipales con objeto de que sean reelegidos en las próximas elecciones, o de apoyar a determinados candidatos, contrariando con ello las manifestaciones hechas por el Gobierno de su majestad de que dichas elecciones resulten lo más sinceras posibles, llamo la atención de los señores alcaldes para que se abstengan en absoluto de ejercer coacción sobre el Cuerpo Electoral, pues de lo contrario les exigiré las responsabilidades a que hubiere lugar».

Aurelio Torremocha
 Cirujano-Dentista
 Plaza de la Concepción, 27
 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

ESTADOS UNIDOS

El régimen penitenciario

Según informan de Iollet (Illinois), un gran «stock» de bombas lacrimógenas ha sido enviado a la penitenciaría de mujeres, por notarse en esta prisión cierta agitación entre las detenidas.

La directora de las vigilancias de esta prisión ha pedido que no se envíe ningún guardián a la Penitenciaría, por creer que la presencia de hombres en ella, sólo serviría para provocar la cólera de las detenidas.

En la cárcel

La gratitud de los presos

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Cacerense, para conmemorar el 25 aniversario de su fundación, entre otros actos, tomó el acuerdo de obsequiar con una comida extraordinaria a los reclusos de este Establecimiento, la cual se celebró el 19, festividad de San José.

Con tal motivo se personó en la Prisión una representación de dicha entidad, que en unión del director y el personal afecto a la misma presenciaron el ágape, cuyo menú fué el siguiente:

- Fite extremeño de cordero.
- Pescadilla a la marinera.
- Vinos del país.
- Postres: pasteles, pastas variadas y naranjas.
- Café y habano.

A la terminación, el señor E. Berloso, dió en nombre de los reclusos las gracias y pronunció el siguiente discurso:

«A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad cacerense: Señores que representáis en este acto a la sociedad y venís a endulzar y consolar en este día, las penas y aflicciones de los que en un momento aclago tal vez, o impulsados por la fatalidad de su propia desgracia o destino, se ven hoy privados de la libertad por exigirlos así los rigores de la Ley, que impide a los que aquí estamos subvenir al sostenimiento de nuestra propia familia, seres queridos que sin posibilidades y alejados a más o menos distancia, sufren los horrores de la indigencia y la miseria contra la que hemos luchado siempre con esfuerzos sobrehumanos hasta el momento en que se cerraron tras sí las puertas que hoy franqueáis, movidos por sentimientos tan nobles como altruistas y filantrópicos, para conmemorar el 25 aniversario de la fundación que tan dignamente representáis.

Quisiera demostrar en estos momentos y en nombre de todos, manifestar con elocuentes frases de agradecimiento, los sentimientos de gratitud que embargan nuestras almas; pero la emoción que siente mi corazón

me privan de ello y no encuentro las palabras adecuadas para sintetizar ese agradecimiento, que merece vuestra conducta y agasajo de todos los socios de esa entidad benéfica y protectora.

Sean, pues, ustedes intérpretes de nuestro común sentir, que agradecidos intensamente al amor que nos profesáis, sólo deseamos la prosperidad y engrandecimiento de los intereses de vuestra benemérita y siempre noble sociedad, a la vez que el bienestar, la salud y la felicidad de sus asociados en general.

Una nutrida salva de aplausos y vivas a la entidad donante, coronó con muestras de aprobación el discurso.

Acto seguido y con motivo del santo del director, don José Aguazas, improvisó el discursante la siguiente poesía:

Todos los reclusos hoy, con respeto y alegría, le felicitan su santo en tan señalado día. Y quiera Dios lo disfrute con toda felicidad, y que en su carrera llegue hasta inspector general. Oficiales y reclusos lo tendrían que sentir el día que por desgracia haya que marchar de aquí.

Mas, siha de ser por ascenso, hoy mismo sería tarde; que adquiera tal recompensa su persona respetable. Y todos a viva voz, henchidos los corazones, llenos de sanas pasiones, gritemos:
[Viva nuestro director!

Y así terminó la fiesta, de la que conservaremos grato recuerdo.

LOS RECLUSOS.

Tomás Martínez Lobo
 MOLDAJES EN ESCHYOLA
 Y CEMENTO PARA FACHADAS E INTERIORES
 Talleres:
 General Margallo, núm. 6-bajo
 CACERES

El público culto y de buen gusto

En masa acuden ha adquirir los artículos que a diario y directos de Lyon, recibe la casa La Muñeca. Para Semana Santa expone en sus escaparates majestuosos artículos de gusto, calidad y gran moda; visite las exposiciones que a partir del próximo domingo lucirá seguro... Señorita, en ellas hallará no sólo el color sino el dibujo más elegante, pues el interés grande de esta casa, de ser siempre la primera, le obliga a tener existente, lo que no encontrará en ningún otro sitio.

LA MUÑECA
 Alfonso XIII, 2. ROSENDO CASO CACERES.

Política moderna Sed sinceros en las elecciones

No se puede negar la existencia de un apasionamiento grande con motivo de las próximas elecciones anunciadas. Apasionamiento que no puede criticar un espíritu sereno e imparcial, pues no en vano la masa electoral ha estado ocho años inactiva y las elecciones suponen fe, actividad y lucha. Mucho se ha aprendido en esos ocho años de ausencia forzada; veremos si la política electorera se desenvuelve en una orientación nueva.

Lo difícil para los directores de grupos es encauzar esa efervescencia y convertirla en fuerza beneficiosa para los intereses vecinales. Examinemos sucintamente y con imparcialidad el asunto.

El Censo electoral podría dividirse quizá en tres partes: un 15 por 100, de elementos antimonárquicos; un 35 por 100, de monárquicos, y un 50 por 100, de neutros o simpatizantes de uno u otro grupo. Sobre los simpatizantes, mal llamados apolíticos, han de actuar las otras dos partes para conseguir el voto a su favor.

La sinceridad que procuro siempre reflejar en mis artículos periodísticos, me obliga a decir que si bien la mayor parte de los neutros son monárquicos, en las elecciones municipales darán su voto a los candidatos de más prestigio local, sean dinásticos o republicano-socialistas.

Serán quizá las primeras elecciones en que desobediendo ruegos de partidos personales o políticos, los electores voten a las personas que consideren más aptas. Esto es lo natural. Todos piensan que por encima de la disciplina de un partido socialista, conservador o como sea, está el bien común, y que para hacerle efectivo hay que buscar a las personas, aunque procedan de los campos más opuestos.

Es más, si fuera posible, el elector pediría a los candidatos patentes de su honradez, laboriosidad y competencia, importándoles un bledo su marchamo político.

El triunfo en las elecciones sinceras quedará reducido a presentar un buen plantel de candidatos que reúnan las mejores condiciones de ciudadanía.

Las huestes izquierdistas, por ser menos numerosas, se han dado cuenta en seguida y procurarán llevar su candidatura nutrida de esos elementos si los tienen.

Las huestes monárquicas,

mucho más numerosas, encuentran dificultades para una coalición, sin duda debido a los intereses creados, de más importancia para ellos que el propio instinto de conservación. Tienen, por otra parte, una mayor incompreensión de la situación actual. De ahí su pasividad e indolencia; no reflexionan que los perjuicios que puedan sobrevenir caerán sobre el país y sobre ellos.

Si los grupos monárquicos provinciales se unieran y dieran la sensación de tener nuevas orientaciones; si dejando a un lado intereses particulares, ayudan con su aún valioso esfuerzo a sacar del olvido a personas meritisimas que estuvieron residenciadas y a jóvenes de rectitud probada, su triunfo sería resonante y la labor en Ayuntamientos, Diputaciones y en el Parlamento, sería provechosa para todos los españoles.

Una solución tan fácil no es viable ante la tacañería espiritual de poderosos o potentados. Para ello sería preciso traspasar las fronteras de su visibilidad mental, viajar y mirar; y en provincias se viaja poca, suele verse por un ojo sólo y no se mira con la hidalguía que requiere nuestra raza y la situación actual.

No debe encastillarse en su riqueza, noble en sus títulos, ni el acaudalado en su vida de regalo.

Hay que viajar un poco por el camino de las injusticias, de la inmoralidad pública y de la pobreza, que por desgracia males tan notorios abundan en todas partes.

No hay que rehuir el trato con el pueblo, sino estar en contacto con él; así sabremos cómo piensa y por qué odia. El pueblo es bueno por naturaleza, responde siempre al trato que recibe y no es precisamente el partido socialista ni el republicano quienes mejor le gustan; sencillamente se aprovechan más que de su ignorancia, del mal trato que siempre recibieron de la oligarquía local.

El pueblo, la nación entera, no saldrá de su servidumbre por un cambio de régimen, caerá en otra. Hoy por hoy digan lo que que-

Pieles - Abrigos - Trincheras - Impermeables - Jerseys - Chalecos

Las mejores colecciones y los mejores precios en

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, comprando tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

ran los nuevos revolucionarios, el régimen es lo de menos. Lo más es adecentar cada uno su moral, que todos tenemos un concepto cabal de lo justo, lo bueno y lo verdadero, y si no lo somos en un régimen, tampoco lo seremos en el otro.

La liberación del pueblo está en los valores insospechados de la clase media, la más consciente y laboriosa, dirigida por los que se dedican al cultivo de su inteligencia.

EDUARDO MALAGA

Compre para mañana sus postres en LA SALMANTINA

Plaza Mayor, 39.

EN LOS "LUISES"

Cuarta conferencia

Mañana domingo, día 22, tendrá lugar en el teatro de los «Luis» la cuarta conferencia del ciclo organizado.

Estará a cargo del capellán de nuestro Regimiento, doctor don Bienvenido Romo, orador de arrebatadora elocuencia y altos vuelos, y escritor de gran hondura y elegante estilo, en cuyas actividades tiene alcanzado en nuestra ciudad y fuera de ella, tan merecido como justo renombre.

Motivos son estos más que suficientes para justificar la expectación que reina para esta conferencia, que no pudo celebrarse el pasado domingo, por tener que predicar el ilustre capellán fuera de Cáceres.

El tema sobre que versará la disertación será: «Maravillosas relaciones del ideal estético en el Arte cristiano».

Como de costumbre, el acto dará principio exactamente a las once y media de la mañana.

La entrada será libre para cuantas personas de ambos sexos deseen asistir a estas conferencias.

Grandes almacenes de alparzatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 20

Mundo conocido

LLEGARON:

Con el fin de presidir claustros extraordinarios en el Instituto de Segunda Enseñanza y Escuela Normal de Maestros, ha llegado el rector de la Universidad de Salamanca, señor Ramos Loscertales.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

—Del campo, don Juan y don Fernando Muñoz Fernández de Soria.

—De Madrid, el nuevo juez de Instrucción, nuestro antiguo compañero de Redacción, don Aurelio Alvarez Jusué.

PIDA FINO QUINTA de OSBORNE

SALIERON:

Para Poyales (Avila), el médico don Plácido Sánchez Carrión, con motivo de la grave enfermedad de un sobrinito suyo.

—Para Madrid, don Rafael Durán.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

FALLECIMIENTOS:

En Baños de Montemayor ha fallecido la respetable señora doña Gregoria Hernández Castellano, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella localidad, donde generalmente era estimada.

A su esposo don Aniano Martín, hijas y demás familia, así como a su hijo político el administrador de Correos de Hervás, don José García Novoa, enviamos nuestro sentido pésame.

FISK, el mejor Neumático.

OLYMPIA

PERFUMERÍA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21.

DE HACIENDA

Supresión de las Cajas especiales

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (6 40 t.)—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha recibido a una comisión de industriales que le hablaron del Tratado comercial con Italia, manifestándole que estudia una solución que satisfaga las aspiraciones de nuestro comercio.

Sobre la supresión de las cajas especiales dijo el ministro que es asunto que está estudiando y que en breve dictará una disposición relativa a este asunto.

Desmintió la dimisión del gobernador del Banco de España y expuso que se ocupa de los planes de Fomento.

En el Consejo de esta tarde se tratará del problema del Cambio, diciendo que la últimas noticias recibidas de Londres acusaban que la libra se había cotizado a 45 67, lo que demuestra una tendencia favorable para nuestra moneda.

Respecto a la reunión de los organismos oficiales de Cambio, dijo que había obedecido únicamente al deseo de conocer todas las disposiciones vigentes y tratar de unificar la legislación en esta materia.

Terminó su conversación con los periodistas afirmando que los tres millones de pesetas oro que se habían enviado al Banco de Inglaterra, estaban intactos.—M.

No compréis vuestros Neumáticos sin consultar con la casa A. Plá. General Ezponda, 8 y 10.

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Se aplaza la elección de rector

Madrid, 21 (6 22 t.)—Hoy ha tenido lugar en la Universidad Central la votación para elegir el nuevo rector, habiendo obtenido don Pío Zabala, sesenta votos y el señor García Varela, 55.

Como ninguno de ellos ha obtenido mayoría absoluta, se repetirá la votación el sábado próximo.—Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza "El Aguilón" en botella

Todos los días Martes

Mora, 7. — Teléfono, 107

CÁCERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa

EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31.—CACERES

Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pesetas 1'35 tubo encarnado.—En Farmacias y Droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

Las raterías en Cáceres

Rectificación de uno de los aludidos

Ayer dábamos las proporciones que el hecho en sí merece, pues se suceden con tanta frecuencia, que se hace preciso no sólo concederle la importancia que nosotros le dábamos, sino insistir con tenacidad hasta extinguir por completo un mal que tan poco dice en favor de Cáceres.

Como se comprenderá, nos referimos a la información que ayer ofrecíamos a nuestros lectores sobre las raterías que viene perpetrando una banda de chiquillos.

Todo ello se fundamenta, como es natural, en los informes que se nos facilitaron en la Comisaría de Vigilancia, donde, en el parte que se transmitía al Juzgado se enjuiciaba casi al pie de la letra en la misma forma que nosotros lo hacíamos.

Esta tarde nos ha visitado el industrial de esta localidad, don Ricardo Vila, para rogarnos desmintamos que nada de lo que se le atribuye es cierto y que únicamente obra en su poder un pedazo de radiador, sin importancia alguna, teniendo dadas órdenes terminantes en su casa para que no se adquiera nada que lleve a la venta los muchachos.

Sentimos especial satisfacción por complacer a dicho señor, estimando como propicio este momento para hacer presente que, si bien estamos dispuestos a no silenciar nada que afecte a la moralidad pública y a las buenas costumbres, no es nuestro propósito el causar el menor daño en la reputación de nadie.

Carpintería y Ebanistería

— de —

Santiago Porras

Sancti-Spiritus, número 14

CÁCERES

INFORMACION DE PALACIO

Gratitud de los reyes e infantes

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (6 15 t.)—En la Mayordomía de Palacio se ha facilitado una nota a la Prensa haciendo constar el agradecimiento de los reyes y de los infantes por el interés demostrado por las personalidades y corporaciones durante la enfermedad de la infanta doña María Cristina.—Mencheta.

Enseñanzas de la Historia

Las Cortes Constituyentes que impidieron que fuera destronada doña Isabel II en 1854

XV Y ULTIMO

El manifiesto-proclama que escribió don Francisco Pareja Alarcón y firmó doña Isabel II

Nombrado en 23 de Julio de 1854 ministro universal el general don Evaristo San Miguel, hasta que a Madrid llegara Espartero, en aquellos días ocurrió un hecho memorable, que afirmarse puede que con la convocatoria a Cortes Constituyentes, fué lo que impidió que doña Isabel fuera destronada.

Un hombre ilustrado, cuya excesiva modestia lo tenía encastillado en el hogar doméstico; una inteligencia privilegiada, un corazón patriota y monárquico, observando que la Corona vacilaba en las sienes de doña Isabel II, escribió un documento notable, en el que, hablando la reina a su pueblo, hacía ciertas declaraciones; era una capitulación honrosa, que levantaba el prestigio de la Corona y que alzaba la popularidad decaída de la soberana.

El notabilísimo documento decía:

«Españoles: Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el Trono absurdas desconfianzas.

Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y a la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado a mis oídos, espero que el amor a mí renazca y se afirme en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y sus derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que quiero y debo representar: los de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas.

Una nueva era, fundada en la unión del pueblo con el monarca, hará desaparecer la más leve sombra de los tristes acontecimientos que deseo borrar de nuestros anales.

Deploro las desgracias ocurridas.

Me entrego confiadamente a vosotros y sin reserva a la lealtad nacional.

Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nadie turbe la armonía futura que deseo conservar con mi pueblo.

Yo haré todo género de sacrificios para el bien del país, y deseo se torne a manifestar su voluntad por el órgano de las Cortes, de sus legítimos representantes.

El decoro del Trono es vuestro decoro, españoles; mi dignidad de mujer, de reina y de madre, es la dignidad misma de la nación que hizo un día de mi nombre símbolo de la libertad.

No temo confiarme a vosotros; no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mis hijas; no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra libertad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente de mi Consejo de ministros y mi completa adhesión a sus ideas, dirigidas a la felicidad común, será la prenda más segura del cumplimiento de nuestras nobles aspiraciones.

Españoles: Podéis hacer la ventura y la gloria de vuestra reina, aceptando lo que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazón.

La acrisolada lealtad del que va a dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos».

Este fué el documento-mensaje que escribió, no ningún ministro, ni ningún político de los que a la sazón bullían, sino un modesto patriota monárquico, de privilegiada inteligencia y corazón excelso, en un rincón apartado de su hogar.

El documento lo leyó su autor a don Rafael María Baralt; éste lo encontró excelente, lo arrebató a su autor y lo introdujo en Palacio; lo leyó Córdova, lo leyó San Miguel, el ministro universal y doña Isabel II puso a continuación de sus palabras últimas: «Dado en Palacio a 26 de Julio de 1854. Yo la reina».

Este documento-manifiesto que escribió Pareja Alarcón y que la reina firmó, en el que doña Isabel confiaba su suerte y la de sus hijas a los españoles, prometiendo

convocar a Cortes Constituyentes, y estas Cortes, que inmediatamente fueron convocadas, impidieron el destronamiento de doña Isabel en 1854; el fenómeno curioso, inaudito, sorprendente, extraordinario, se operó súbitamente.

Antes del 27 de de Julio en las barricadas no había más que retratos de O'Donnell, de Espartero, de Dulce, de San Miguel, y después que el manifiesto circuló en las barricadas, se colocó el retrato de doña Isabel II adornado con los colores nacionales; antes, en las calles, se daban vivas a la libertad, a la Constitución, pero no a la reina, gritándose muertas contra doña Cristina, su madre; después ya se daban vivas a doña Isabel II, reina constitucional; el Trono se había salvado; ya la Corona no vacilaba en las sienes de la reina y quien principalmente realizó el milagro e impidió el destronamiento en el memorable 1854, no fué ni la espada de un general, ni el discurso de ningún orador, ni la resolución de ningún gobernante; fué, y aunque los historiadores explícitamente no lo consignen, yo, por las razones en que me fundo me puedo permitir el atrevimiento de decirlo: la convocatoria a Cortes Constituyentes y el manifiesto que escribió don Francisco Pareja Alarcón.

Ello fué causa de que inmediatamente unos días después entraran en Madrid y se abrazaran O'Donnell y Espartero y fueran ministros los dos, el revolucionario y el defensor, y de que doña Isabel siguiera reinando después catorce años.

Tal la enseñanza de la Historia; las Cortes Constituyentes impidieron en 1854 el destronamiento de doña Isabel II; conviene que los que lo ignoran lo sepan; y que los que lo olvidaron lo recuerden.

JOSÉ IBARROLA

EN CHINA
Detención de veinte sospechosos
Dicen de Pekín, que han sido detenidos veinte sospechosos de complicidad en el asesinato de las dos misioneras norteamericanas. Uno de ellos ha reconocido su culpabilidad en el crimen.

UNA CARTA

Los robos de los chiquillos

Sr. D. Narciso Maderal: Mi distinguido amigo: Con motivo de los robos que vienen cometiendo unos muchachos y ante la insistencia en acumular cargos contra los compradores de las sustracciones, me dirijo a usted por si no tiene inconveniente en dar cabida en las columnas de su diario a las siguientes observaciones:

Todas las personas, bien por sus ocupaciones, bien por su grado de inteligencia o perspicacia no están capacitadas para ver en el vendedor, sea chico o grande, a un delincuente, máxime si como es lo más frecuente, estas compras las hacen mujeres o sus sirvientas. ¿No conoce, amigo Maderal, la psicología de las mujeres? En la mujer, salvo excepciones, es nato el no ver más que la maldita «perra» sin que por su mente puedan pasar todas esas consideraciones de moralidad a que alude en su periódico.

¿Por qué sólo se ha de sacar a relucir lo que dicen de momento unos muchachos que puede ser verdad o no?

En cambio, ¿dónde están los padres de esos chicos, que por ningún lado aparecen? ¿No hay para esos padres Código, Policía ni periódicos?

¿Se ha sacado a la vergüenza pública algún padre que por su falta de moralidad paternal pueda ser el verdadero inductor de los muchachos en la comisión de estos delitos?

Los raterillos Tené e Iglesias, son reincidentes en el mismo delito, en lapso de tiempo cortísimo ¿No le ha sugerido a usted ningún comentario esta circunstancia?

Creo, a mi entender, una temeridad hacer consideraciones, para de donde para, en un asunto cometido por chiquillos, con los que hay que desplegar una gran actividad por su extraordinaria inteligencia, lo que no se puede conseguir de momento y mucho menos si por casualidad han sido aleccionados en el sentido de la impunidad.

Y que sólo la justicia competente es la que puede con su competencia afirmar y considerar.

Yo le aseguro, amigo Maderal, que está el tiempo muy revuelto y que por consiguiente, no siempre dan las fuentes el agua clara.

Gracias mil y sabe puede disponer como guste de su afectísimo amigo y seguro servidor q. e. s. m.,—J. L.

Nuestro Concejo

La sesión de anoche de la Comisión permanente

Para este verano habrá una barraca de espectáculos en la Avenida de Armiñán

Anoche, a la hora acostumbrada, se reunió en el despacho de la alcaldía para celebrar su sesión semanal, la Comisión Permanente de nuestro municipio, bajo la presidencia del alcalde, don Luis Pérez Córdoba y con asistencia de los vocales, señores García Merino, Manzano Granado y Serrano.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración, en la pasada semana, que importan, 3.079 28 pesetas y las de jornales con cargo a la suscripción para remediar la crisis obrera, que ascendieron a 1.170'90.

La Comisión quedó enterada del Real decreto relativo a la convocatoria de elecciones municipales para la renovación total del Ayuntamiento.

Pasó a informe de la Comisión de Propios una instancia de don José Criado que pide se le concedan terrenos para edificar en San Blas, y también la de don Venancio Trujillo, que solicita se le conceda licencia para edificar y cercar en San Marquino.

Después se concedieron varias autorizaciones y licencias para realizar obras, a varios particulares.

Pasa a la Comisión de Instrucción pública un oficio del director de la Escuela Graduada de niños, sobre dotación del mobiliario.

Se da lectura a un oficio del Gobierno civil de la provincia, dando traslado a la Real orden del ministerio de la Gobernación, que declara improcedente la publicación del anuncio de concurso para proveer la plaza de farmacéutico municipal.

En este asunto se acordó que debe elevarse al ministro de la Gobernación una instancia consignándose que cuando entró en vigor la disposición prohibiendo el establecimiento de farmacias municipales, la de Cáceres ya estaba establecida por el Ayuntamiento en virtud de los preceptos del reglamento de Sanidad y la autorización que para ello fué concedida por el ministerio de la Gobernación.

Se acordó igualmente y hasta tanto se tome resolución por el Ayuntamiento Pleno, cese el farmacéutico señor Solís en el cargo, que como interino no puede permanecer en él más de seis

meses, según dispone el Estatuto municipal; pero como tiene que haber un farmacéutico al frente de referida Farmacia municipal, se le nombra de nuevo con carácter de accidental o de transitorio, hasta que resuelva el Pleno de la Corporación.

A la comisión de ornato pasó una instancia de los propietarios de edificios de la Ronda del Carmen, que piden sean arrancados varios árboles porque estorban a sus edificaciones.

Se autorizó a Victoriano Rojo y a Evaristo Acetti para que instalen una barraca de espectáculos, durante el próximo verano, en la explanada llamada de los Eucaliptus, en la Avenida de Armiñán.

La Comisión procedió al examen y redacción de la Memoria sobre las cuentas generales del presupuesto del año anterior, rendidas por el alcalde.

De nuevo se da lectura al oficio presentado con anterioridad por el médico tocólogo interino de la beneficencia, don Sebastián Ruiz Martínez, sobre las bases del servicio y adquisición de material.

La Presidencia manifestó que ante la imposibilidad de la adquisición de los aparatos que menciona, había solicitado del presidente de la Diputación provincial que concediese autorización para que referido médico realizase las intervenciones necesarias en el Hospital Provincial, hasta tanto puedan adquirirse, y se acordó continuar en estudio.

Quedó acordada la adquisición y dotación de chapas de cubiertas para los carros donde se recogen las basuras.

El concejal inspector de la Casa de Socorro, fué autorizado para la adquisición de material, dentro de las consignaciones que hay para ello.

Por último, en virtud de las necesidades del servicio y excesivo trabajo que hay en las oficinas municipales, se acordó solicitar autorización del gobernador civil, para el nombramiento, con carácter interino, de un oficial administrativo en la vacante que existe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni en el público persona alguna para hacer reclamaciones, la Presidencia levantó la sesión.

Temas de actualidad

El hombre y su voto

¡Ciudadano español! Escúchame atento. Es un hombre sincero el que te habla, un hombre de corazón. La lucha electoral se avecina. Las elecciones municipales serán en breve, y te has de ver precisado a emitir tu voto en favor de un hombre que intenta representarte en el más fundamental organismo social de España, en la célula más viva e importante de cuantas constituyen el órgano político-social de la Patria, en la esencia fundamental de la constitución de ésta. Nada más importante ni que mayor interés ofrezca para un pueblo, y con ello para España entera, que la constitución de un Ayuntamiento. En él radican y en él se vinculan todos los problemas que pueden afectar a la vida de los pueblos. Ellos son los que, con su acción activa o pasiva, con su recta o torcida administración, llevan a éstos a la máxima prosperidad, o la postración más suicida. Ellos son también los que, con una clara o turbia visión de los problemas de la vida, determinan el porvenir de los pueblos. El Ayuntamiento lo es todo, porque siendo átomos de un mismo cuerpo, la naturaleza de éste estará determinada por la naturaleza de aquéllos; o lo que es lo mismo, que si estos átomos cumplen y rinden todo el valor que encierran, el cuerpo por ellos formado, España misma, cumplirá y rendirá la máxima energía, los mayores frutos.

Que hasta la fecha los Ayuntamientos no han respondido ni responden a su verdadera función, es un hecho innegable. La inmensa mayoría de los pueblos, si no todos, están lo mismo que hace un siglo, que hace dos, que hace veinte. Todos los problemas están por resolver, el urbano, el sanitario, el cultural, el social, el económico. El tiempo ha pasado dejando en ellos huellas indelebiles de su acción demoledora, pero no de la acción constructiva del hombre. Pueblos sin escuelas, pueblos sin fuentes, pueblos sin caminos, pueblos sin puentes, pueblos sin agua, pueblos sin higiene, pueblos sin cultura, pueblos sin pan. ¿Qué ha hecho el hombre en dos mil años de existencia? ¿Qué han hecho los Ayuntamientos en veinte siglos de vida? Calles sucias, viviendas insanas, carencia de medios de progreso y civilización, telégrafo, teléfono, carreteras, ferrocarriles, todo, todo lo que es vida, lo que es me-

foramiento, lo que es evolución. ¡Pueblos, tristes pueblos relegados al olvido, porque nadie en absoluto se ha preocupado de ellos! ¡Pobres pueblos desgraciados que habéis servido solamente para satisfacer las ansias de una política infamante!

¡Ciudadano español! Mañana mismo van a pedirte el voto muchos hombres, con el fin de ir a formar parte del Ayuntamiento de tu pueblo. Antes de venderte al favor de la amistad, al favor de intereses materiales mezquinos, de ocultos egoísmos, piensa en tu pueblo, piensa en tí mismo y vota, vota por aquellos que se comprometan de un modo formal a sacar a tu aldea, tu villa o tu ciudad, del suicida estancamiento en que hoy se halla; pero no votes, ten cuidado, mucho cuidado, a aquellos que han de seguir dejando al pueblo en la postración de un letargo mortal. Piensa que si todos los años se hace algo nuevo, a la vuelta de pocos años estará todo resuelto y la vida será más risueña, más humana y llevadera. No quieras, ciudadano, no quieras seguir haciendo la política de siempre. Ya sabes sus consecuencias, ya conoces sus efectos: todo está por hacer, todo igual que hace veinte siglos. ¿Pero es que los hombres no saben gobernar? No; es que no quieren gobernar, es que les ciegan sus egoísmos.

El hombre debe manejar su voto como un arma de defensa, y no como algo especulativo, como hoy ocurre. Si así lo hiciera, no tendría que renunciar después a las infinitas cosas que hoy renuncia.

Sepan todos, que con esos votos vendidos, o esos votos servilmente hipotecados, hacen renunciación completa de derechos, para luego sufrir las consecuencias. Que no se queje después un obrero de los tributos que paga, y de la falta de servicios que tiene; que no se queje nadie de nada, porque ellos son los culpables, al no haber elegido a los capaces, a los que pudieron hacer lo contrario.

Desata, ciudadano español, esas coyundas que te oprimen y amarran al más

necio servilismo, al cacique pueblerino, de la villa o la ciudad, por la sola condición de que es rico o es sagaz, defiende la libertad de tu voto y tu conciencia, como defenderías a tus hijos en trance de muerte. Quizá tu antigua conducta sea causa de la miseria en que vives, y del abandono en que te tienen.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

En Villanueva de la Vera Ha sido detenido el presunto autor de un crimen cometido hace doce años

Los hijos de la víctima no tuvieron la menor sospecha hasta ahora

A la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en Villanueva de la Vera, se le presentaron a las ocho de la noche del día 20, los hermanos Domingo, Paulina y Teresa Sánchez y Sánchez y la esposa del primero, denunciando que el día 7 de Noviembre del año 1919 apareció muerta la madre de los tres primeros, Juliana Sánchez Mayo, en el sitio denominado «Parrotillo», entre los caminos que de aquella villa y Madrigal de la Vera conducen al lugar llamado «El Puerto», perteneciente a aquel término municipal.

La madre de éstos había dormido la noche del 4 al 5 de dicho mes en un secadero de plimiento de su propiedad, próximo al lugar en que apareció muerta, cuyo secadero está al lado del de su vecino Cirilo Luis Velasco.

Los denunciantes dijeron que después han sabido por la esposa de Cirilo, que éste durmió la misma noche en su secadero que, como deci-

De Hacienda

Libramientos puestos al pago: Don Antonio Huertas, 948 pesetas; don Nicolás María Dalmau, 13.277; señor administrador de la Aduana, 38 30; 695 01; don Eduardo Rodríguez, 501 60; 125 18; 415 80.

Destinos

Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Vizcaya, el auxiliar de ésta Delegación, don Santiago Velandia Brea, y a la de Soria, don Isaac Saenz Rubio.

A esta Delegación el oficial de primera clase, electo de la de Santa Cruz de Tenerife, don Juan García Borrón y Guerra, y los opositores, don Evaristo Jimeno Fernández, doña Florentina Corral Martín, doña Patrocinio Ramírez García, doña Luz Sánchez Tarifa, doña Francisca Bobadilla Viturín, doña María Ramos Ramírez García Marrón y don Víctor Calvo Arroyo.

Nuestras crónicas

La luz, la ortografía y el estómago

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Madrid se europeiza rápidamente. Parece que siente deseos de recobrar el tiempo perdido y pone ahora todo su afán en dejar de ser un pueblo grande para convertirse en una gran ciudad.

Entre sus muestras de progreso, se destacan vigorosamente el nuevo pavimento, al que no hay nada que pedir, y el alumbrado público, deslumbrante hasta el punto de que en algunos sitios su intensidad molesta a la vista del transeunte. A tal extremo llega su avance en esto que París, «la ville lumière» de toda la vida, se va quedando a oscuras y piensa ya en reforzar su alumbrado para que no le roben los su calificación.

La nueva luz que, poco a poco, se extiende por todo Madrid, da a la Villa del Oso y del Madroño un nuevo y bello aspecto y produce bienes tan grandes como el de corregir la desastrosa ortografía municipal; y voy a explicarme:

Diez y seis años llevaba yo leyendo dos veces al día un letrero esparcido en el primer farol de mi calle, que decía descaradamente «Bravo Murillo». Diez y seis años llevaba yo también pensando: ¿es posible que en el barrio no haya habido nunca una autoridad municipal que viera esa monstruosa burla del Bravo? Y si hubo alguna, ¿pudo vivir con tranquilidad sin mandar achicarla? Sin duda que no la hubo o que en Ayuntamiento le dan poquísima importancia a la ortografía.

El nuevo alumbrado ha hecho desaparecer el atentado gramatical y al cambiar los faroles, el nuevo se adorna con un «Bravo Murillo» que no tiene que ponerse colorado al mirarle la gente; y como consecuencia voy a declarar, que en muchos casos somos injustos con los médicos, porque yo venía padeciendo desde hace años una afección al estómago, que no me curaba ninguno, y desde que han puesto el farol nuevo estoy mejorando tan notablemente, que ya no dudo en afirmar que la afección que yo voy dejando de padecer no es otra cosa que la susodicha burla que he soportado durante diez y seis años.

¿Cómo iban a dar con ellos los médicos?

Con tanta clase de inspectores que tiene el Ayuntamiento, no cre que le sobraría uno más: el inspector de la ortografía de los letreros públicos. Y como anillo al dedo viene el irnos del Ayuntamiento a cualquier departamento ministerial para preguntar a su titular: ¿Le estaría demás al ministerio un redactor competente que diese a luz la literatura oficial de un modo inteligible? ¿Ha leído alguien una Real orden o un Real decreto que se entienda lo que quiere decir? Prueba en contrario es que la mayoría de esos documentos oficiales, van seguidos de infinitas aclaraciones.

Alguna Dirección General existe donde en su Diario Oficial, al publicar una Real orden que a ella se refiere, publica también a continuación la explicación de la obra, de la obra oficial que en punto a redacción casi siempre es lamentable. Deben, pues, crearse cargos de redactores oficiales que ahorren a los españoles muchos ratos de amarga desesperación.

GUILLERMO DÍAZ-CAÑEJA

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas. 62. CACERES

CHECOSLOVAQUIA En Praga apedrear la Legación de Alemania

Telegrafían de Praga, que unos desconocidos apedrearían anteanoche el inmueble que ocupa la Legación de Alemania.

Una de las piedras que lanzaron iba envuelta en un papel, en el que se dirigían amenazas a la Dictadura fascista del Reichs.

GUERRA

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo tratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.-CACERES

José Candela Magro CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS Fabrica de Mosáicos Hidráulicos

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES

Alfonso XIII, 7, 2.º

CACERES

Lea V. NUEVO DIA

Crónica de París

El déficit en los presupuestos

Las cuestiones de Hacienda se han considerado siempre y en todos los países como de una aridez suprema. En España, particularmente, casi nadie prestaba atención a estas cuestiones hace veinte años. ¡Y de esta fecha para arriba...! Hoy parece (nada más que parece, no seamos afirmativos) que ya la Prensa halla lectores al tratar el poco grato asunto económico. Tanto mejor; será un progreso más en orden a la cultura general del país. En Francia acontece algo más: las cuestiones tocantes a la Hacienda pública llaman la atención en tanto grado como el relato de un acontecimiento de «cártel». No digamos tanto como el de un espeluzante crimen o de una enrevesada partida de foot-ball, porque sería exagerar los términos; pero en fin, lo bastante para que la Prensa diaria se crea en el caso de informar convenientemente.

Merced a esta información, cuyas fuentes están en los debates parlamentarios y por consiguiente de orígenes enteramente auténticos, sabemos hoy, desde esta mañana, que el presupuesto francés acusa un formidable déficit, algo así como 2.209.000.000 de francos. Era de temer pues, el derroche de los fondos públicos no reconoce márgenes ni orillas en ningún país de Europa, como no sea en alguna de esas humildes nacionalidades de las que nadie habla, tal vez por evitar comparaciones. En cuanto a las grandes potencias están demostrando su grandeza por la capacidad de los pozos sin fin que abren en ellas sus regímenes económicos.

Pero limitémonos a Francia. Con todo el respeto debido a sus eminencias administrativas y a sus inteligentísimos hombres de Estado, debemos reconocer que en materia de Hacienda pública lo hacen bastante mal. Tal vez no sea posible hacerlo mejor; puede ser así, pero, para el hecho de esta calamidad pública viene a ser lo mismo. Y la prueba de la falta de orientaciones en esta materia la encontramos en las cifras asombrosas de ese desequilibrio de la Hacienda. ¿De dónde viene la más considerable inversión de los fondos públicos? De tres abismos principales. Es el primero de ellos el determinado por el servicio de la deuda pública, servicio que

absorbe el cincuenta por ciento de todos los ingresos: la deuda pública de Francia requiere veintiocho mil millones de francos por año! Se preguntará, por algunos iniciados en el mecanismo hacendista francés si la Caja de Amortización no llena su gran cometido de ir amortizando esta Deuda y por consiguiente reduciendo el capítulo de sus intereses. La contestación es muy sencilla: esa Caja hace lo que puede, pero de nada sirven sus economías si en contrapartida de éstas el Estado aumenta sus obligaciones con un servicio colosal, de día en día más apesadumbrante, el de las rentas vitalicias. Actualmente el servicio de estas rentas es treinta veces superior a lo que era en 1914. Y sigue el movimiento ascendente.

En el segundo pozo, donde se precipitan los ingresos del presupuesto, es el de los gastos de la Administración pública, mejor dicho y más claramente expresado, del aumento de sueldos a los empleados. Estos sueldos en 1914 ascendían a quinientos millones de francos. En el presupuesto vigente ascienden a seis mil millones.

Por último, el tercer agujero por donde desaparece improducivamente una buena lonja del Haber del Estado, se encuentra en los gastos de la defensa nacional; gastos que ascienden este año a 13.000 millones.

Estas cifras, estos tres capítulos de gastos, consumen el 84 por 100 de los ingresos totales. Y de las cantidades restantes aún se abisman en una improducción económica más de 2.000 millones de francos aplicados a los llamados «gastos sociales», gastos que en 1913 no pasaban de 175 millones. En cuanto a los 2.714 millones de francos aplicados en el presupuesto vigente a los gastos de «utillaje», es decir, de obras públicas de todo género

encaminadas a fomentar la riqueza nacional, no hay nada que objetar. Es cierto que en 1913 en este capítulo sólo invertía Francia 136 millones; pero en suma, debemos admitir el aumento como bien fundado.

Ahora la cuestión está en determinar qué hará Francia. ¿Un nuevo empréstito cuyo resultado sería aumentar la cifra de su Deuda pública y el inconmensurable capítulo de sus intereses anuales? Por el momento nadie piensa ni se atreve a esa solución desesperada. Nadie se atreverá tampoco a las economías en el personal administrativo del Estado, reduciendo su número o acortando los sueldos. ¿Un aumento en las contribuciones e impuestos? Ante la simple enunciación de tal idea las Cámaras de Comercio las Ligas de Productores, de Comerciantes y de Contribuyentes han protestado enérgicamente y en una democracia como ésta, ante la soberanía del sufragio universal ya próximo a ejercer sus funciones por la elección de diputados en elecciones generales — los parlamentarios se hallan poseídos del temor de no ser reelegidos.

La situación, por tanto, es de un interés excepcional y vale la pena de que en el Extranjero se recapacite sobre ella. Primeramente porque la solidaridad de Europa hace que el riesgo económico de un país afecte más o menos a todos. Y después porque el tratamiento que a esta dolencia nacional aplica Francia — y lo hará con acierto, si no ha de desmentir su historia — puede servir de ejemplo a las naciones imprevisoras, susceptibles de caer impensadamente en profundas simas de empobrecimiento.

I. L. LAPUYA

París y Marzo 1931.

ANUN- CIESE EN QUEVEDO DIA

Vida provincial

Ceclavín al día

Posesión del nuevo párroco

El día 15 del actual, en nombre de don Francisco Montero Viera, párroco electo de esta feligresía, tomó posesión de esta parroquia el virtuoso coadjutor de la misma, don Emilio de San- de Rodríguez Arias.

Le dió la posesión, en nombre del ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, don José Aguado Losada.

A tan solemne acto asistieron todas las autoridades y representaciones de las entidades locales, además de gran número de fieles que llenaban por completo el templo.

De notario eclesiástico actuó don Rafael Guardado, quien inmediatamente dió lectura al título de posesión, firmando el acta como testigos, don Angel Rubio, administrador de Correos de ésta y don Santiago Sánchez, sobrino político del nuevo párroco.

Después de las ceremonias de ritual, el posesionado ocupó la Sagrada Cátedra, quien con singular acierto describió las dotes que adornan al nuevo pastor de este rebaño y terminó dando gracias al Señor y felicitando a nuestro prelado por haber designado para regir los destinos espirituales de esta feligresía a tan virtuoso pastor.

Terminado el acto, los invitados fueron obsequiados con vinos, dulces y abanos en el domicilio de don Emilio de Sande.

Por la tarde fueron repartidas cincuenta pesetas entre los pobres de la localidad, obra esta que fué elogiadísima.

Volvemos a felicitar al nuevo párroco y pedimos a Dios que su estancia entre nosotros le sea muy grata para gloria del mismo y bien de nuestras almas. — El Corresponsal.

Ceclavín, 20 Marzo 1931.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 178

La vida teatral

Los triunfos de la semana corresponden a Benavente y a Pilar Millán Astray

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

«De muy buena familia»

El maestro Benavente ha tenido otro de sus triunfos ruidosos con el estreno de su última comedia en el Teatro Muñoz Seca. «De muy buena familia» es la obra que sin desmerecer en nada en el diálogo y la acción a todo teatro benaventino, ha venido a dar en la llaga social de las grandes ciudades; donde el señoritismo derrocha en lujo y diversiones, con el pretexto de ser hijo de buena familia, pero sin que ese derroche lo sobrelleve con su trabajo ni lo consiga de los padres, sosteniéndolo de lo que más tarde viene a descubrirse, no faltando ni el crimen, que es el final de esto.

El teatro de los protagonistas de esta nueva comedia de Benavente, es el de muchos hombres y mujeres de las grandes urbes, partiendo seguramente la idea del autor en el desarrollo de esta obra del famoso crimen del llamado expreso de Andalucía.

Benavente no pudo salir a escena para recibir las ovaciones del auditorio que llenaba por completo el teatro. El maestro está de viaje, pero esto no evitó que se le vitorease con entusiasmo al final de los tres actos, en los que la compañía de Margarita Xirgu triunfó también plenamente, por su feliz interpretación, iniciando una novedad en la escena: la supresión de la concha del apuntador.

La localidad más barata, la más incómoda, lo que pudiéramos llamar la entrada general, valía un duro. Y hubo quien dió 50 pesetas para conseguir una butaca esa noche.

¡Y luego dicen que la gente no va al teatro!

«Los amores de la Nati»

El otro triunfo teatral de

la semana fué de una mujer, por cierto admiradora y discípula de Benavente. De Pilar Millán Astray. El teatro español estaba como en las noches de gran gala. Se esperaba de la ilustre sainetera un éxito seguro y no tardó en confirmarse en las primeras escenas de «Los amores de la Nati». Pilar Millán Astray ha llevado a la escena un tipo madrileño maravillosamente dibujado. Nati, la madrileña de temple, guapa, modelo de pintores, buena, caritativa y bravía cuando se enamora. En torno de ella giran tipos de gran sabor madrileñista que Pilar Millán Astray ha arrancado del corazón de Madrid para trasplantarlo al escenario del Español con una habilidad incomparable.

¿Para qué decir más? Triunfó Pilar Millán Astray como su talento y su técnica teatral merecían. Al final de cada acto tuvo que salir varias veces a recibir los aplausos del público, y en el saloncillo de autores a lo más selecto de la literatura española que acudió a felicitarla una vez más en su marcha ascendente de inimitable sainetera.

«Hace falta un suicida»

Otro de los estrenos que han pasado con regocijo del público, ha sido la farsa de F. Cuquerella y P. S. Neyra, titulada «Hace falta un suicida», estrenada en el teatro de la Comedia. El público rió el humorismo que destaca en muchas escenas, y aplaudió a autores e intérpretes al final de cada acto.

Los demás estrenos no han apuntado nada saliente en la semana teatral madrileña.

VALENTÍN F. CUEVAS

CASA JURADO

Al finalizar la temporada de INVIERNO ofrecemos al público todos los artículos de la misma a precios de REALIZACIÓN.

Abrigos señora; sombreros señora y niña; impermeables señora, caballero y niños; paraguas señora y caballero; géneros de punto exterior e interior.

GRANDIOSA EXPOSICION

Objetos de regalo; objetos de arte; bisutería fina; perfumería; juguetería; ropa blanca; artículos de piel; bolsos, carteras, petacas; sillería y objetos de médula, junco y mimbre; flores artificiales; ropa de niños y de recién nacidos; faldones de cristianar; guantes, medias, etcétera, etc.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

EXPOSICION Y VENTA

CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

Continuó el Consejo de Guerra en el Palacio de Justicia, informando las defensas

Ossorio y Gallardo, Bergamín y demás defensores, apoyaron sus tesis en falta de hechos delictivos. Hoy terminará la vista

MADRID, 21 (5 t.)

Continúa la vista

Esta mañana, a las diez, se ha reanudado la vista de la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario del mes de Diciembre, notándose, tanto dentro del Palacio de Justicia, como en el exterior y calles adyacentes, las mismas precauciones que en el día de ayer.

En la sala donde se celebra la vista, hay gran animación de público, como igualmente en los alrededores del edificio.

Informe del señor Ossorio y Gallardo

Abierta la sesión por el general Burguete, comienza su informe el defensor del señor Alcalá Zamora, don Angel Ossorio y Gallardo.

Ruega a la Sala que se le permita hacer su informe oral, sin perjuicio de entregar al Consejo el escrito de defensa.

Manifiesta que los procesados lo están por voluntad propia, por haberse hecho responsables del manifiesto revolucionario. Bastaba que hubieran negado su firma, para no estarlo.

Resalta el hecho de que el señor Sánchez Guerra, cuando fué encargado de formar Gobierno durante la última crisis, invitó a formar parte del mismo a algunos de los encartados y si éstos hubieran aceptado, todos ellos estarían ocupando puestos preeminentes y España entera les rendiría pleitesía.

La confesión de los procesados no es bastante prueba en buena doctrina de Derecho y al juez no le releva de hacer mayores comprobaciones.

Combate el calificativo de anárquico-sindicalista que la Policía ha atribuido a este movimiento.

Afirma que los procesados no imprimieron ni repartieron el manifiesto que, acaso fué lanzado a la publicidad por correligionarios impacientes o de mala fe.

Niega igualmente que co-

mo consecuencia de dicho manifiesto hubiera alzamiento en armas, pues el pensar en republicano no es delito ni tampoco redactar un programa en servicio de la República.

Si la rebelión se produjo, hay que acusar valientemente, pero no hay que dejarse llevar de los que piden sangre.

Niega que exista vigente la Constitución y canta en elocuentes párrafos el orden y la libertad.

Después estudia la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, que dice, que para que haya delito contra la autoridad, se precisa que ésta se ejerza legítimamente en sus funciones; que cuando la autoridad se ha extramilitado, no hay delito, y que cuando se efectuó la rebelión, no había autoridad, porque no había Constitución.

Cita el caso de cuatro generales elementos de la Dictadura, que ahora son tenientes generales del Ejército y que si hubiera habido autoridad constitucional estarían en presidio.

Ataca la obra de la Dictadura y pregunta si quienes se revelaron contra ella merecen el calificativo de revolucionarios o de conservadores, citando frases de Pacheco y Concepción Arenal en defensa de su tesis.

No hay delito mientras el derecho esté conculcado y pide al Tribunal que se abuelva a su patrocinado, señor Alcalá Zamora, o en su caso que la Sala debe apreciar atenuantes.

Aduce que en los sucesos ocurridos en Ciudad Real, que el defensor califica de más graves, se apreciaron las atenuantes del caso 5.º del artículo 64 referente a los hombres públicos que se revelan contra el abuso del Poder, y la del caso, 2.º, que trata del arrebato y obcecación.

Niega que el señor Alcalá Zamora fuera jefe del movimiento, ni de nadie, pues

allí cada uno obró por cuenta propia y fué responsable de sus actos.

El señor Ossorio y Gallardo terminó su informe diciendo:

Como abogado me siento honrado y orgulloso de defender a este grupo de compañeros que sin dobleces ni egoísmos, expusieron todo cuanto tenían por dar a España un nuevo Derecho.

Informe del señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román, defensor de don Fernando de los Ríos, hace suyas las manifestaciones del señor Ossorio y Gallardo, diciendo que las imputaciones que se hacen a su patrocinado no son constitutivas de delito.

Dirigiéndose a la Sala, pregunta que contra qué Constitución se dirigió el movimiento, pues, la del 76, está muerta y el rey sin Constitución, es un vacío.

Estamos en un régimen del que no se puede salir sin el esfuerzo generoso de los hombres que se enfrentan con el Poder sin querer la violencia. Queremos Derecho, Orden y Ley.

(El público aplaude las últimas frases del señor Sánchez Román. El presidente agita la campanilla, amenazando con desalojar el local.)

Continúa el señor Sánchez Román su informe diciendo que se trata de un delito político, sin que a los autores movieran propósitos mezquinos.

A las doce, la Presidencia suspendió la vista para descansar.

Informe del señor Bergamín

Reanudada la vista, informa el señor Bergamín, defensor de don Francisco Largo Caballero.

El señor Bergamín comienza rebatiendo las acusaciones del fiscal al sostener que su defendido autorizó que apareciera su firma en el manifiesto, y dice que aun pro-

(POR TELEFONO)

bados estos hechos, no constituyen delito que esté especificado en forma concreta en ningún Código y por ello pide la libre absolución de su patrocinado.

No existiendo forma de encontrar conexión entre la publicación del manifiesto y los sucesos de Jaca y Cuatro Vientos, opina que se ha obrado con mucha ligereza en las diligencias probatorias.

Aun admitiendo los hechos de las diligencias, quienes agruparan elementos al servicio de la República no cometen delito y en todo caso están incurso en el artículo 237 del Código de Justicia militar.

Se extiende en consideraciones jurídicas sobre el alzamiento en armas y la conspiración para la rebelión, reconociendo sólo legitimidad al Código Penal del 70, en cuyo artículo 181 se fija el delito para los que intentaren reemplazar un Gobierno monárquico constitucional por otro republicano.

Pero como la Constitución no existe de hecho, el señor Bergamín dice que no hay delito.

Dirigiéndose el defensor a la Sala, manifiesta que el Ejército español está cimentado en la libertad y que no debe juzgarse con apasionamiento a quien resultó vencedor al servicio del absolutismo.

A la una y media se dió por terminada la sesión de la mañana, almorzando en el despacho del decanato los procesados con las defensas y sus familiares.—Mencheta.

DE LA INDIA Un encuentro con los «afridis»

Informan de Peshawar, que durante un encuentro sostenido por una sección de tropas británicas con la tribu rebelde de los «afridis», las fuerzas inglesas tuvieron cuatro muertos y siete heridos.

En defensa propia

Sobre los desperfectos de las Casas Baratas

Sr. Director de NUEVO DIA.

Apelando a su reconocido criterio de dar cabida en las columnas de su importante diario a cuantas causas justas se planteen, me dirijo a usted como constructor de obras, profesional, que lleva ejerciendo en ésta, sin que nunca haya habido en el transcurso de los años que lamentar la más pequeña incidencia que menoscabe mi crédito, me creo en el caso, al tratarse de mezclar, como contratista de la barriada de Casas Baratas, mi gestión en el desarrollo de las obras, con las últimas averías sufridas por algunos edificios, de poner en su punto las cosas con el fin de que se esclarezca la verdadera responsabilidad (si la hubiera), y que a mi juicio no me incumbe.

Es lo cierto, que todas las casas que en la barriada están en la actualidad habitadas por socios de la Cooperativa, han sido definitivamente entregadas y recibidas previa certificación, da conformidad, por los señores arquitectos y directores de la obra, cuyos expedientes obran en el ministerio de Trabajo, el cual, en su virtud, certificó de conformidad y ordenó el pago de las cantidades correspondientes a la mismas.

A mayor abundamiento, y por si no fuera bastante, la conformidad certificada de dichos señores arquitectos, ha transcurrido doblemente el plazo de garantía, según el artículo 61 del pliego de condiciones, extremo éste fácilmente comprobable, por la fecha de referidas certificaciones.

Fácilmente se comprende, que cumplido este requisito indispensable, de la entrega, con todas las formalidades, y transcurrido el plazo de garantía, ha cesado mi responsabilidad, como constructor, y aunque ya no estaba obligado a interesarme cuáles fueran las causas de los desperfectos ocurridos, no he de dejar pasar las tan importantes, a mi entender, que pueden originarlos.

Es el caso, que en todos estos edificios se han hecho obras posteriores a la entrega y por la absoluta cuenta y riesgo de sus ocupantes, cuyas obras se han hecho en la número 36 y otras, consistentes en muros de cerca o cerramiento, con una casa y otra, que han

motivado, al no ser hechos con adaptación a las posibilidades del plano original, que se produzcan esos desperfectos, que no hubieran ocurrido de haberse hecho a su tiempo y con arreglo a normas estudiadas al construirse la casa.

Por otra parte, y hablando ahora en términos generales de las normas que se vienen siguiendo para la construcción de estas obras, puedo asegurar a usted y de esto no ha habido, ni puede haber, quien documentalente pruebe lo contrario, que todas cuantas operaciones he realizado, se han ajustado en un todo estrictamente al pliego de condiciones de nuestro contrato con la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas, habiendo por el contrario hecho grandes sacrificios, para cumplir en todo con las cláusulas del mismo, y aún llegando en muchas ocasiones más allá de lo que pudiera incumbirme.

Siempre he estado dispuesto a que, cuanto en este asunto pudiera menoscabar mi crédito, se esclareciera diáfanoamente, pues ya comprenderá cuánto puede interesarme, al ser mi reputación profesional mi mayor orgullo, el que en ningún momento pudiera ponerse en tela de juicio, y no he desahogado o inhibición, contribuyendo a eludir responsabilidades, pero no responsabilidades que nazcan de meros rumores o falsas noticias, sino de las que tengan por fundamento una base cierta de fallamiento o incumplimiento de mis deberes y obligaciones, que siempre me esforzo en cumplir.

Con mi reconocimiento a su generosa hospitalidad, cuente, señor director, con mi concurso para cuantos datos pudieran serles útiles en el esclarecimiento de este asunto, que como usted bien dice, «está dando tanto que hablar».

JUAN BLANCO
Constructor de obras
21 Marzo 1931.

Urosolvina, REUMA, GOTAS, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

Monte en su coche
Neumáticos FISK.

NUEVO DIA
Apartado de Correos núm. 35